

ACTA N^o _{21.2.1.1} -488

MARTES 28 DE ABRIL DE 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTA
PRESIDENTE (E)**

**: H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.
: H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.**

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)**

: DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL

TRANSCRIPCIÓN 1

: SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-**488**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 11:00 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 28 de ABRIL de 2015
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA : H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO)

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día martes 28 de ABRIL de 2015, siendo las 11:00 a.m.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

SE LLAMÓ A LISTA PARA VERIFICAR QUÓRUM, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS CON EL FIN DE DAR ESPERA PARA COMPLETAR EL QUÓRUM. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 78 Y ARTÍCULO 72 PARÁGRAFO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor llamar a lista para levantar el receso.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
EACHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señora Presidenta hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:
ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES 28 DE ABRIL DE 2015

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. CITAR AL DOCTOR LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL, AL DOCTOR ANDRES

SANTAMARIA GARRIDO PERSONERO MUNICIPAL, SEGÚN PROPOSICIÓN No.011 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NORMA HURTADO SANCHEZ.

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

CITAR AL DOCTOR LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL, AL DOCTOR ANDRES SANTAMARIA GARRIDO PERSONERO MUNICIPAL, SEGÚN PROPOSICIÓN No.011 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NORMA HURTADO SANCHEZ.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Sr. Presidente.

Nota: Una vez confirmada la presencia del Dr. LUIS ALFREDO GÓMEZ Secretario de Desarrollo Territorial y la designación de la Dra. ADDY SALCEDO LONDOÑO como Delegada del Sr. Personero Municipal mediante Resolución No. 094 del 28 de abril de 2015, se dio por iniciado el debate.

INTERVINIERON EN SU ORDEN:

1. LA HC NORMA HURTADO SÁNCHEZ – CITANTE AL DEBATE.
2. EL HC ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.
3. LA HC NORMA HURTADO SÁNCHEZ.
4. LA HC NORALBA GARCÍA MORENO.
5. LA Dra. ADDY SALCEDO LONDOÑO – REPRES. DE LA PERSONERÍA.
6. EL Dr. LUIS ALFREDO GÓMEZ – SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL.
7. LA HC NORMA HURTADO SÁNCHEZ.
8. EL HC DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.
9. EL Dr. LUIS ALFREDO GÓMEZ – SECRET. DE BIENESTAR SOCIAL.

LA H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Como Concejal citante, la HC dio inicio a su intervención diciendo que se ha venido observando un crecimiento en las cifras de violencia contra las mujeres no solo en la nuestra ciudad sino también en el Valle del Cauca y en todo el país. Como representante de la **NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**, quiso dejar un mensaje a la ciudad, a los autores, y a las mujeres para decirles que no están solas y que desde el Concejo Municipal las están acompañando.

Se permitió dar lectura a un informe de prensa del Personero Municipal de Santiago de Cali Dr. ANDRÉS SANTAMARÍA.

EL PERSONERO ANDRÉS SANTAMARÍA MOSTRÓ SU PREOCUPACIÓN CON EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SANTIAGO DE CALI. POR LO TANTO, HARÁ UN ESPECIAL SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO, ESPECÍFICAMENTE AL PROGRAMA “NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

LAS MUJERES CONTINÚAN SIENDO VÍCTIMAS DE ABUSO, DE MALTRATO; EN LO CORRIDO DEL AÑO SE HAN REPORTADO POR EL CASO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN EN CALI (1.969) CASOS DE VIOLENCIA, (28 DESAPARECIDAS), EL ÚLTIMO CASO DE HOMICIDIO DE LA JOVEN DAYANA JENIFER ALEGRÍA DE 28 AÑOS DE EDAD. EL CASO DE LA JOVEN CALEÑA FUE REPORTADO COMO PERSONA DESAPARECIDA EN PRIMERA INSTANCIA ANTE LA POLICÍA NACIONAL Y LOS FAMILIARES DE LA VÍCTIMA REALIZARON UNA AMPLIA DECLARACIÓN. ANTE EL GRUPO DE ATENCIÓN OPORTUNA "GRATO" DE LA PERSONERÍA DE CALI EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SE HAN REPORTADO UN TOTAL DE (23) MUJERES DESAPARECIDAS.

Una interpelación para el HC ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE: El HC preguntó si se encontraba presente el Sr. Personero o su Delegado. A lo que dijo el Sr. Secretario que se encontraba como Delegada la Dra. Addy Salcedo Londoño.

Continuó la HC NORMA HURTADO SÁNCHEZ, con su presentación.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ.

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
 Unirnos: un buen consejo

NORMA Hurtado Sánchez
 TRABAJANDO UNIDOS POR CALI

Proposición 011 de 2015:
 Violencias contra la Mujer en Santiago de Cali.

El País.com.co

El 75% de las mujeres víctimas atendidas han sufrido violencia psicológica: Defensoría

EL ESPECTADOR
 Denuncias de violencia contra la mujer en Cali terminan archivadas

Mujer fue herida con una cuchilla en su rostro en el sur de Cali

Persiste la violencia contra las mujeres en el Valle del Cauca

Aseñalan a una mujer apuñalada en el barrio Marroquí II, oriente de Cali

"Las mujeres han sufrido demasiado por el conflicto": representante de la ONU

NORMA Hurtado Sánchez
 TRABAJANDO UNIDOS POR CALI

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
 Unirnos: un buen consejo

CIFRAS:

- Según cifras del Comité Interinstitucional de Muertes Violentas de la Ciudad, entre el 1 de enero y el 4 de abril se han presentado 20 homicidios cometidos contra mujeres, tres de los casos corresponden a menores de edad. 15 de los homicidios fueron cometidos con arma de fuego, 4 con arma blanca y 1 con otras armas.
- En lo que va corrido del 2015 el CAVIF (Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar) reporta 1969 casos de violencia y 28 desaparecidas.
- En el año 2013 se presentaron 7.197 casos de violencia contra la mujer, de los cuales tuvimos 128 feminicidios, 964 casos de abuso sexual y 6.100 casos de violencia intrafamiliar.
- Según la última encuesta de percepción ciudadana "CALI COMO VAMOS", sólo el 19% de los encuestados opinan que hay respeto por la mujer.

NORMA Hurtado Sánchez
 TRABAJANDO UNIDOS POR CALI

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
 Unirnos: un buen consejo

Observaciones.

Programa	Proyecto	Linea Base	Meta	Nivel de cumplimiento	Secretaría o dependencia
2.3.4	Atención integral Mujeres víctimas de violencia basada en género, familiar y sexual	a	475	969	SDTBS

En más de 3 años de Gobierno se aumento la atención integral a Mujeres Víctimas de la violencia en 494 casos, pero según cifras la violencia contra la mujer viene en aumento.

A falta de 8 meses para la terminación del Gobierno Actual el nivel de cumplimiento ronda cerca del 50%.

NORMA Hurtado Sánchez
 TRABAJANDO UNIDOS POR CALI

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
 Unirnos: un buen consejo

Observaciones.

TIPO	2013	2014	2015
FEMINICIDIOS.	126	82	oct-14 20 abr-15
ABUSO SEXUAL.	964	1146	oct-14
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	6107	2414	abr-14 1999 abr-15
TOTAL	7197		

* En el 2013 se presentaron un total de 7197 actos de violencia contra la Mujer, si el nivel de cumplimiento actual de la Alcaldía es 969 quiere decir que mas de 6000 casos se estan quedando sin una atención integral, los programas tienen una efectividad del 14%.

* Vemos un aumento en los casos de abusos sexuales comparados entre 2013 y 2014. Los programas de prevención de los abusos no han tenido los resultados esperados.

NORMA Hurtado Sánchez
 TRABAJANDO UNIDOS POR CALI



Observaciones.

- Según las respuestas adjuntadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, 209 casos fueron atendidos en los Hogares de Acogida en el año 2014, si bien, es de reconocer que es un importante avance, dado los altos índices de violencia contra la mujer en Santiago de Cali, resulta necesario aumentar los esfuerzos para conseguir una mayor cobertura.
- En una ciudad como Santiago de Cali donde los índices de violencia contra la mujer son tan altos, el presupuesto que asigna el Gobierno Municipal para garantizar una atención integral a las mujeres víctimas (\$1.274.032.492) no es suficiente.
- Solo esta funcionando un HOGAR DE ACOGIDA que en el 2014 atendió 209 casos de violencia contra la mujer.



Recomendaciones:

- ✓ Es necesario hacer una evaluación a los programas de prevención y atención de la violencia contra la Mujer para determinar su eficiencia.
- ✓ Es imperioso fortalecer los programas creados para evitar la violencia contra la Mujer en Santiago De Cali.
- ✓ Se necesita fortalecer los medios de difusión de los derechos de las mujeres, así como las rutas de atención establecidas por las entidades competentes.



H.C. NORALBA GARCÍA MORENO: Como un complemento a lo dicho por su antecesora, la Concejal NORALBA GARCÍA se refirió al eje 5 de la Política Pública para las Mujeres en el Plan de Desarrollo el cual tiene que ver con la Ley 1257 de 2008. Mencionó las cifras del Observatorio en el Sistema de Vigilancia para el año 2014 y le parecieron alarmantes (4.121) casos de violencia intrafamiliar o violencia sexual. Lo que se pudo observar fue que las comunas con más violencia intrafamiliar son: Comuna 8, Comuna 13, Comuna 14, Comuna 15 y Comuna 16.

Finalizando su intervención dijo que hay unas acciones afirmativas que la Administración debe implementar y adelantar frente a estos temas como son: el acceso a la justicia y la violencia contra la mujer en materia de prevención. Cómo se están divulgando estas campañas y a través de qué canales, acciones de la Secretaría de Educación frente a los casos que se están sucediendo en los colegios y en las instituciones y el trato de personas; cómo mejorar el acceso a la justicia desde las Comisarías de Familia y los protocolos de atención a las mujeres víctimas de violencia.

-Muchas gracias-

LA DELEGADA DE LA PERSONERÍA - Dra. ADDY SALCEDO LONDOÑO: Se refirió la Dr. Salcedo a las funciones de promoción y divulgación que lleva a cabo la Personería Municipal en cabeza de la Dirección Operativa de Derechos Humanos. La Personería viene haciendo un seguimiento a la violencia contra las mujeres desde el año 2012 en las rutas y protocolos de atención establecidos en la Ley 1257. Le preocupa mucho a la Personería las cifras y en este momento no hay cifras consolidadas porque no se han podido hacer los cruces con la Fiscalía y con las Comisarías de Familia, entidades responsables en este tema.

Añadió que esta no es responsabilidad solamente de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social sino de todas las Secretarías de la Administración Municipal. A pesar de los esfuerzos como el hogar de paso todavía no hay una total cobertura y atención en el Municipio, debido a que no se tiene la cifra exacta de mujeres víctimas de violencia.

Desde la Personería hay un Informe de Barreras de Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en la ciudad donde mediante un diagnóstico se

puede evidenciar que las Comisarías de Familia siguen siendo una entidad no competente para atender a estas mujeres. En tal sentido, hace un llamado a la Secretaría de Gobierno que es la responsable de estas Comisarías de Familia para sensibilizar a los funcionarios que atienden a las mujeres día a día; igualmente éstas se deben articular con las EPS y las IPS que son las entidades que reciben a las mujeres diariamente en los servicios de urgencias. Y no se les está brindando la atención como lo ordena la ley y la **Resolución 835**. Es importante anotar que la falta sensibilización de los funcionarios que reciben a las mujeres día a día es una de las barreras de acceso a la justicia.

Todos debemos conocer los protocolos de atención: quién es el primero que articula y quién es el primero que activa y quiénes somos los que realizamos los seguimientos.

Para terminar, una recomendación de la Personería Municipal a todas las instituciones que hacen parte de la ruta de atención, es que debe haber un fortalecimiento de las **Comisarías de Familia** y de las **Casas de Justicia** para brindar una debida orientación y atención a las mujeres; que las medidas de protección sean efectivas con el fin de garantizar una vida libre de violencia y evitar muchos homicidios.

-Muchas gracias-

EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE BIENESTAR SOCIAL - Dr. LUIS ALFREDO GÓMEZ: Agradeció la citación a este debate. Va a iniciar su intervención con una presentación dando respuesta a la Proposición del tema. Más adelante responderá las inquietudes de los Honorables Concejales.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

PROPOSICIÓN CONCEJO No. 011
 28 de Abril de 2015

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

Con respecto al Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali, informe el nivel de cumplimiento de la línea 2, Componente Cali 2.3. Un territorio que avanza hacia el Desarrollo Social, Programa 2.3.4: No violencia contra la mujer?

Programa	Proyecto	Línea Base	Meta	Nivel de cumplimiento	Secretaría o dependencia
2.3.4	Atención integral a Mujeres víctimas de violencia basada en género, familiar y sexual	475	2.000	969	SOTBS

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

1.1.2 Fortalecimiento de lazos familiares
 PROGRAMA

Atención integral a Mujeres víctimas de violencia basada en género, familiar y sexual.

Meta 1000
 Nivel de cumplimiento 150%

Construyendo hoy la Cali del mañana

¿Qué programas se están ejecutando o se ejecutarán en el 2015 a nivel del gobierno municipal para reducir las violencias contra las mujeres en Cali?



Construyendo hoy la Cali del mañana




Construyendo hoy la Cali del mañana

SALUD

Proyecto	Programa	Eje Política Pública
Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica materno infantil en las IPS de la red pública de Cali	Seguridad Alimentaria	4. Salud integral derechos sexuales y reproductivos
Fortalecimiento instancia materna en la primera hora de vida materno-infantil en el municipio de Cali	Atención integral a la Primera Infancia	4. Salud integral derechos sexuales y reproductivos
Asistencia técnica en la implementación de un modelo de atención en salud a mujeres en edad fértil y gestantes en el municipio de Cali	Servicios individuales y colectivos eficientes	4. Salud integral derechos sexuales y reproductivos
Implementación modelo de empoderamiento comunitario para maternidad segura municipio de Cali	Servicios individuales y colectivos eficientes	4. Salud integral derechos sexuales y reproductivos
Fortalecimiento instituciones amigas de la mujer y la infancia IPS en el municipio de Cali	Atención integral a la Primera Infancia	4. Salud integral derechos sexuales y reproductivos



Construyendo hoy la Cali del mañana

EDUCACIÓN

Proyecto	Programa	Eje Política Pública
Capacitación equidad y género en las instituciones educativas oficiales en el municipio de Santiago de Cali	No violencia Contra la Mujer	2. Mujeres educación comunicación y cultura



Construyendo hoy la Cali del mañana

DEPORTE Y RECREACIÓN

Proyecto	Programa	Eje Política Pública
Proyecto inclusión y formación deportiva en niños y niñas Santiago de Cali	Estilo de Vida Saludable	10. Mujeres, deporte y actividad física
Recreación y deporte para el adulto mayor comuna 20 Santiago de Cali	Fortalecimiento de Redes Familiares	10. Mujeres, deporte y actividad física
Recreación a través de inclusión y formación deportiva comuna 10 Santiago de Cali	Estilo de Vida Saludable	10. Mujeres, deporte y actividad física
Recreación a través de juegos del adulto mayor comuna 5 Santiago de Cali	Fortalecimiento de Redes Familiares	10. Mujeres, deporte y actividad física



Construyendo hoy la Cali del mañana

GOBIERNO

Proyecto	Programa	Eje Política Pública
Implementación de estrategias para la prevención de la violencia contra la mujer en Santiago de Cali	No violencia Contra la Mujer	5. Vida digna libre de violencias y acceso a la justicia
Prevención de la violencia familiar en la comuna 5 de Cali	Promoción, prevención y atención a infancia, adolescencia, juventud	5. Vida digna libre de violencias y acceso a la justicia
Prevención y sensibilización de la violencia intrafamiliar de la comuna 14 de Santiago de Cali	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	5. Vida digna libre de violencias y acceso a la justicia



Construyendo hoy la Cali del mañana

BIENESTAR SOCIAL

Proyecto	Programa	Eje Política Pública
Apoyo al proceso de atención integral a mujeres víctimas de violencia basada en género en Santiago de Cali	No violencia Contra la Mujer	5. Vida digna libre de violencias y acceso a la justicia
Asistencia y atención integral a las mujeres víctimas de violencia basada en género, en el municipio de Santiago de Cali	No violencia Contra la Mujer	5. Vida digna libre de violencias y acceso a la justicia
Fortalecimiento a las iniciativas comunitarias de las organizaciones mujeres del municipio de Santiago de Cali	Equidad de Género y Diversidad Sexual	3. Mujeres y economía
Fortalecimiento para la organización empresarial de mujeres cabeza de hogar de las comunas T10 de Santiago de Cali	Competencias laborales	3. Mujeres y economía
Capacitación técnica para el trabajo a mujeres de la comuna 1 de Santiago de Cali	Competencias laborales	3. Mujeres y economía



Construyendo hoy la Cali del mañana

BIENESTAR SOCIAL

Proyecto	Programa	Eje Política Pública
Capacitación y asistencia técnica a las grupos pospolíticos de la comuna 5 de Santiago de Cali	Cultura Emprendedora e Innovadora	3. Mujeres y economía
Capacitación técnica para el trabajo a población vulnerable del conglomerado villacondado de Santiago de Cali	Cultura Emprendedora e Innovadora	3. Mujeres y economía
Capacitación técnica complementaria para generación de ingresos de las mujeres del municipio de Santiago de Cali	Competencias laborales	3. Mujeres y economía



Construyendo hoy la Cali del mañana

¿Qué tipo de acciones se están realizando para garantizar el cumplimiento de los protocolos y rutas de atención a mujeres víctimas de violencias?



Construyendo hoy la Cali del mañana



Las acciones están orientadas a la articulación interinstitucional que tienen como propósito generar estrategias para mejorar la atención e intervención a las víctimas de violencia familiar, sexual y de género y amonizar las acciones de las instituciones que facilite la unificación en ideas para generar acciones integrales, coherentes y de mayor impacto social, así mismo establecer la eficacia de la ruta de atención para dar cumplimiento a la Ley 1257 de 2006.




- Construyendo hoy la Cali del mañana
- Las Instituciones con las que se ha realizado articulación para la atención específica de casos:
- Fiscalía
 - Secretaría de Salud
 - ICBF, Defensoría del Pueblo
 - Personería Municipal
 - Cruz Roja Internacional
 - Medicina Legal
 - Comisaría de Familia
 - Secretaría de Educación
 - EPS, IPS
 - Observatorio de violencias de género.
- 

Construyendo hoy la Cali del mañana




Construyendo hoy la Cali del mañana

¿Cuántas mujeres se han atendido en los hogares de acogida en el 2014 y lo que va del 2015?

¿Qué recursos han destinado la Administración Municipal para garantizar la sostenibilidad operativa del hogar de acogida en la vigencia 2015?




Construyendo hoy la Cali del mañana

2015	94 mujeres	Abril 27 2015
2014	209 mujeres	Diciembre 2014
Año	Atención realizada	Fecha

Construyendo hoy la Cali del mañana

2015	\$1.274.032.492
2014	\$744.150.000
Año	Destinación presupuestal

Construyendo hoy la Cali del mañana

INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Y SUS FAMILIAS

Construyendo hoy la Cali del mañana

MODALIDADES DE ATENCIÓN

HOGAR ACOGIDA

Casa de Acogida, es un espacio de atención para mujeres que han sido víctimas de violencias basadas en género; promueve un ambiente de protección, ofrece seguridad y soporte emocional, alojamiento, acompañamiento a la atención médica, atención psicosocial y jurídica a las mujeres y su núcleo familiar.

Esta medida es apta para mujeres que tienen un riesgo alto frente a su integridad física y salud mental, producto de las violencias que han venido viviendo, y que no cuentan con una red de apoyo familiar y/o social que pueda brindarles las garantías para la disminución o erradicación de dicho riesgo.

Esta casa acoge a mujeres y tres miembros de su familia, por un periodo de 30 días que se hace prorrogable según la particularidad de cada caso. En este espacio se trabaja de manera enfática en la construcción de una nueva proyección de vida y la apertura hacia una oportunidad para vivir una vida libre de violencias.

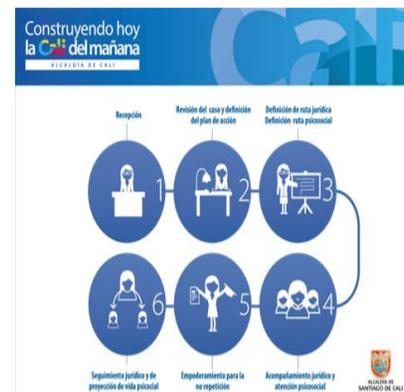
Construyendo hoy la Cali del mañana

ATENCIÓN DÍA

Es un espacio que garantiza la atención, orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres que son víctimas de violencias basadas en género, las cuales se encuentran con la intención de resignificar su vida. Estas mujeres requieren empoderamiento frente a la toma de decisiones para la búsqueda y visibilización de salidas del ciclo de la violencia.

Esta modalidad de atención es apta para mujeres en las que el riesgo frente a la integridad física y la salud mental es moderado y cuentan además con redes de apoyos sólidas que garantizan su protección y cuidado.

El equipo psicosocial realiza la valoración inicial y a partir de esta se define el plan de acción y de atención, así mismo las remisiones que se requiera realizar a las instituciones que conforman la ruta de atención.



Construyendo hoy la Cali del mañana

¿De qué manera se están articulando acciones entre las organizaciones de Mujeres en Cali y la Administración Municipal?

- Construyendo hoy la Cali del mañana
- Acompañamiento a la Mesa Departamental
 - Mesa interinstitucional para erradicar la violencia contra la mujer y difusión de la política pública para las mujeres.
 - Estrategia para potenciar la participación de las Mujeres a través de la creación, acompañamiento y fortalecimiento a ocho mesas territoriales.
 - Jornadas y encuentros de diagnósticos participativos con las Mujeres de diferentes sectores.
 - Mesa Municipal de Mujeres

Construyendo hoy la Cali del mañana

Objetivos del Milenio



NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS IMÁGENES DEL VÍDEO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL.



H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Después de ver la exposición del Dr. LUIS ALFREDO GÓMEZ, la HC mencionó que realmente hace falta involucrar a otras Secretarías para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo. Y hace un llamado a las mujeres para que denuncien el maltrato y no callen. De igual manera como representante de estas mujeres, quiere sensibilizar a todos los actores como la Administración, la sociedad, los empleadores que buscan a la mujer como objeto social. Pide que esta política pública, la ley de violencia contra la mujer sea adoptada puntualmente mediante acuerdo y hacerle seguimiento puntual.

-Muchas gracias-

H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHLÁ: El HC reconoció la labor del actual Secretario de Bienestar Social y lamenta el tiempo perdido en otras secretarías pasadas. Dijo que cree que uno de los factores que inciden en esta violencia es la dependencia económica, tiempo que sugirió que se trabajara el tema de educación.

Dijo finalmente que si nuestras mujeres no se educan no pueden competir con los hombres, y de ahí radica el maltrato contra la mujer. Mencionó la siguiente información estadística: Del 20% de las personas desplazadas, el 56% son mujeres; sin primaria el 74%; bachillerato el 21%; técnicas o tecnólogas el 2% y profesionales el 3%.

Ofrece su apoyo para que se cree la Secretaría de la Mujer y de Equidad de Género, para combatir todos estos problemas sociales y de maltrato que viven nuestras mujeres caleñas.

-Muchas gracias-

EL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE BIENESTAR SOCIAL - Dr. LUIS ALFREDO GÓMEZ: Agradeció a los HC que se quedaron hasta el final del debate. Igualmente se comprometió con el seguimiento a este tema tan importante.

EL PRESIDENTE: Agradeció a todos los funcionarios asistentes. Se levanta la plenaria y se cita para mañana a las 9:30 de la mañana.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ
PRESIDENTA**

**JUAN CARLOS OLAYA CIRO
PRESIDENTE (E)**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 201__, ACTA N°21.2.1.1-_____

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 🇨🇴